

Expediente n.º: 99/2026

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «C»

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 22/04/2026

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos los miembros de la mesa de contratación que a continuación se señalan, mediante medios electrónicos (llamada grupal washaps) el día 11 de septiembre de 2026, para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRA	
Objeto del contrato: REFORMA DEL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE ORÍSOAIN PARA HABILITACIÓN DE VIVIENDA DESTINADA A ALQUILER EN CALLE MAYOR 16.	
CPV: 45210000.- Trabajos de construcción de inmuebles ; 45454100 – Trabajos de restauración	
Procedimiento de contratación: ABIERTO, con valor estimado inferior al comunitario	Tipo de Tramitación: ORDINARIA
Valor estimado del contrato: 208.770,12 euros (sin IVA)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 189.791,02	IVA 21%: 39.856,11 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 229.647,13 euros	
Duración de la ejecución: 8 meses o el plazo que resulte de la reducción de plazo que oferte el adjudicatario.	Duración máxima: El plazo máximo terminar la instalación será el día 1 de octubre de 2027. A 31 de diciembre de 2026, deberá estar terminada y certificada la obra correspondiente a la cubierta y envolvente del edificio.

La composición de la mesa es la siguiente:

Cargo mesa	Nombre	Representación	Contacto	Presencia/ ausencia
Presidente	Miguel Labiano Seigné	Presidente Comisión gestora	alcaldia@orisoain.es	Presente
Vocal	Elsa Urrutia Salinas	Vicepresidenta primera Comisión gestora	concejalia@orisoain.es	Presente
Vocal	Aaron Lerga Mendía	Vicepresidente segundo Comisión gestora	concejalia@orisoain.es	Presente
Vocal	Víctor Mier Mendiguchia	Arquitecto asesor urbanista Ayuntamiento	victormier@coavn.org	Ausente
Vocal secretaria	Iosune Olite Azcona	Secretaría interventora	secretaria@agrupacionvaldorba.es	Presente

Todos los miembros del tribunal han revisado la propuesta y tras un debate sobre las puntuaciones establecidas en el informe remitido por el sr. Víctor Mier, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

SOBRE B. Criterios no cuantificables mediante fórmulas				
Licitadoras	Memoria (Máx. 30 pts)	Plan de obra (Máx. 10 pts)	Organización y medidas (Máx. 10 pts)	Puntuación total (Max. 50 pts)
Construcciones Noveleta SL	1,00	5,00	1,00	7,00

APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C

Tras el traslado de las puntuaciones del sobre B a PLENA 2.0, se procede por parte de la secretaria a



la apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «C» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Apertura de la PROPUESTA ECONÓMICA

Presenta el modelo establecido en el pliego regulador. Está firmado.

No ofrece precio que se considere baja temeraria (132.853,71 euros sin IVA).

Presentan la oferta conforme se señala en el cuadro siguiente, y una vez aplicada la fórmula establecida en el pliego regulador.

Como no existe más que una sola empresa licitadora la puntuación otorgada será la máxima para este apartado es decir 30 puntos.

SOBRE C. Propuesta económica (Máx. 30 ptos)					
Licitadoras	Precio ofertado			% Baja (sobre 189.791,02)	Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total		
Construcciones Noveleta SL	189.791,02	39.856,11	229.647,13	0,00	30,00

Apertura resto de apartados

Una vez calculada la puntuación de la propuesta económica se procede con el resto de los apartados. Todos presentan los anexos conforme al pliego regulador y firmados.

Subcontratación CEE o CISL (anexo IV)

- Se valorará con hasta 10 puntos a los licitadores que se comprometan a subcontratar la limpieza posterior a la obra, tanto del interior del edificio como de las zonas de vía pública ocupadas durante la ejecución de los trabajos, a través de Centros de Inserción Socio laboral y/o Centros Especiales de Empleo.

Presenta el anexo rellenado y firmado.

SOBRE C. Criterios sociales (Máx. 10 ptos)		
Licitadoras	Subcontratación limpieza	
	Compromiso SI/NO	Puntos
Construcciones Noveleta SL	NO	0,00

Incremento del periodo de garantía

Se otorgarán como máximo 5 puntos por el compromiso de formalización de garantía complementaria, consistente en la extensión de la duración del plazo de garantía de la obra. Dicha extensión se deberá expresar en AÑOS DE AMPLIACIÓN, que se entenderán por encima del plazo de 3 años de garantía establecido en el pliego.

Se asignará la mayor puntuación (5 puntos) a la propuesta más alta, por encima del plazo de garantía mínima (3 años) y 0 puntos a las ofertas que no propongan ampliación. Las restantes ofertas se valorarán de forma directamente proporcional según la fórmula:

$Puntos\ conseguidos = 5 \times (n^{\circ} \text{ de años de mejora} / n^{\circ} \text{ de años de mejora de mejor oferta})$



Presenta el anexo rellenado y firmado.

Al ser la única licitadora la puntuación a otorgar será la máxima:

SOBRE C. Incremento de garantía. (Máx. 5 pts)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
Construcciones Noveleta SL	3 años + 0 años = 3 años	0,00

Reducción de plazo de ejecución de obra

Se valorará la reducción del plazo máximo de 8 meses para la realización de la obra establecido en el pliego. Dicha reducción se deberá expresar en DÍAS NATURALES DE REDUCCIÓN DEL PLAZO, que se entenderán a descontar del plazo de 8 meses establecido en el pliego.

Se asignará la mayor puntuación (5 puntos) a la propuesta de mayor reducción del plazo de 8 meses previsto para la ejecución de la obra, y 0 puntos a las ofertas que no propongan reducción. Las restantes ofertas se valorarán de forma directamente proporcional según la fórmula:

$$\text{Puntos conseguidos} = 5 \times (\text{nº de día de reducción del plazo} / \text{nº de días de mejor oferta})$$

Presenta el anexo rellenado y firmado

Al ser la única licitadora la puntuación a otorgar será la máxima:

SOBRE C. Reducción de plazo de obra. (Máx. 5 pts)		
Licitadoras	- días naturales sobre el máximo de 8 meses (240 días)	Puntuación
Construcciones Noveleta SL	0 días	0,00

Una vez calculados todos los puntos obtenidos en el SOBRE C son los siguientes,

SOBRE C. Criterios cuantificables mediante fórmulas (Máx. 50 pts)					
Licitadoras	Propuesta económica (Máx. 30 pts)	Subcontratación CEE o CISL (Máx. 10 pts)	Incremento garantía (Máx. 5 pts)	Reducción de plazo (Máx. 5 pts)	Puntuación Total (Máx. 50 pts)
Construcciones Noveleta SL	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00

Una vez realizada la valoración del SOBRE C con la suma del SOBRE B, se ordena las empresas licitadoras por orden de puntuación, siendo el resultado el siguiente:

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE B y C			
Licitadoras	Sobre B (Máx. 50 pts)	Sobre C (Máx. 50 pts)	Puntuación total (Máx. 100 pts)
Construcciones Noveleta SL	7,00	30,00	37,00

A la vista de lo expuesto, la mesa de contratación ACUERDA:

PRIMERO. Que la puntuación TOTAL obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:



PUNTUACIONES TOTALES SOBRE B y C			
Licitadoras	Sobre B (Máx. 50 pts)	Sobre C (Máx. 50 pts)	Puntuación total (Máx. 100 pts)
Construcciones Noveleta SL	7,00	30,00	37,00

SOBRE B. Criterios no cuantificables mediante fórmulas				
Licitadoras	Memoria (Máx. 30 pts)	Plan de obra (Máx. 10 pts)	Organización y medidas (Máx. 10 pts)	Puntuación total (Máx. 50 pts)
Construcciones Noveleta SL	1,00	5,00	1,00	7,00

SOBRE C. Criterios cuantificables mediante fórmulas (Máx. 50 pts)					
Licitadoras	Propuesta económica (Máx. 30 pts)	Subcontratación CEE o CISL (Máx. 10 pts)	Incremento garantía (Máx. 5 pts)	Reducción de plazo (Máx. 5 pts)	Puntuación Total (Máx. 50 pts)
Construcciones Noveleta SL	30,00	0,00	0,00	0,00	30,00

SOBRE C. Propuesta económica (Máx. 30 pts)				
Licitadoras	Precio ofertado			Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total	
Construcciones Noveleta SL	189.791,02	39.856,11	229.647,13	30,00

SOBRE C. Criterios sociales (Máx. 10 pts)		
Licitadoras	Subcontratación limpieza	
	Compromiso SI/NO	Puntos
Construcciones Noveleta SL	NO	0,00

SOBRE C. Incremento de garantía. (Máx. 5 pts)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
Construcciones Noveleta SL	3 años + 0 años =3 años	0,00

SOBRE C. Reducción de plazo de obra. (Máx. 5 pts)		
Licitadoras	- días naturales sobre el máximo de 8 meses (240 días)	Puntuación
Construcciones Noveleta SL	0 días	0,00

SEGUNDO. Trasladar y publicar en PLENA estas puntuaciones para que aparezcan en los expedientes de las licitadoras y comunicar las puntuaciones obtenidas por los licitadores conforme señala el artículo 97 de la Ley Foral de Contratos.

TERCERO. Requerir a Construcciones Noveleta SL como único licitador que ha obtenido la mejor puntuación, conforme señala el artículo 55 de la Ley Foral de Contratos, para que en el plazo



de 7 días naturales desde que se envía la notificación, presente la documentación establecida en la cláusula 15 del pliego regulador del contrato de suministro e instalación objeto de este expediente.

La documentación se podrá presentar, vía correo electrónico o por registro en la sede electrónica del Ayuntamiento

QUINTO. Proponer a la Comisión gestora como adjudicatario de este contrato a Construcciones Noveleta SL al haber sido el licitador con mejor puntuación, una vez haya presentado la documentación requerida anteriormente señalada.

Si no la presenta será motivo de exclusión, y se procederá a declarar desierto el procedimiento de adjudicación al no existir otra propuesta.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta en Orísoain a 11 septiembre de 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

